



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN SANGONERA LA VERDE

Suscrito con fecha 16 de diciembre de 2019 ACUERDO MARCO PARA EL CONTROL DE CALIDAD RELATIVO A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS (Expediente CSE/9999/1100906907/19/AM), procede la adjudicación del contrato derivado CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN SANGONERA LA VERDE, a cuyos efectos han sido presentadas ofertas por las siguientes empresas:

- ACE EDIFICACIÓN S.L.
- INCOSA
- TÜV SÜD IBERIA S.A.U.
- EUROCONTROL S.A.
- CEMOSA

La valoración de la documentación técnica de la oferta según el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio de Obras y Contratación, es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA
ACE EDIFICACIÓN S.L.	24
INCOSA	16
TÜV SÜD IBERIA S.A.U.	17
EUROCONTROL S.A.	15,5
CEMOSA	11,5

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), y al no alcanzar la empresa CEMOSA el umbral del 50% de los criterios cualitativos, se propone excluir a esta empresa de la licitación.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:





LICITADOR	Oferta Económica	% baja
ACE EDIFICACIÓN S.L.	38.407,60	39,99
INCOSA	51.214,00	19,98
TÜV SÜD IBERIA S.A.U.	49.900,00	22,03
EUROCONTROL S.A.	51.200,00	20,00
CEMOSA	64.000,00	-

Conforme a lo establecido en Cláusula 10.3 del PCAP, se acuerda solicitar a las empresas con ofertas con una baja superior al 15,00 % que justifiquen la valoración de la oferta y precisen las condiciones de la misma. Las empresas presuntamente incuridas en baja desproporcionada son las siguientes:

- ACE EDIFICACIÓN S.L.
- INCOSA
- TÜV SÜD IBERIA S.A.U.
- EUROCONTROL S.A.
-

Solicitada la correspondiente justificación de acuerdo con el art 149 de la LCSP, por la Oficina Técnica del Servicio Murciano de Salud se emite informe con fecha 11 de febrero de 2020. El técnico considera que las empresas ACE EDIFICACIÓN S.L. Y TÜV SÜD IBERIA S.A.U justifican adecuadamente la oferta presentada y demuestran y garantizan la viabilidad de la misma.

En cuanto a las ofertas presentadas por la empresa EUROCONTROL S.A. e INCOSA, el técnico manifiesta que Las justificaciones presentadas no demuestran ni garantiza en ningún caso la viabilidad de las ofertas presentadas, por lo que se propone excluir a estas empresas del procedimiento.

A la vista de lo anterior y conforme al artículo 150 LCSP, las empresas licitadoras quedan clasificadas en el procedimiento de la siguiente manera, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos:





LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
ACE EDIFICACIÓN S.L.	24	75	99,00
TÜV SÜD IBERIA S.A.U.	17	41,32	58,32
INCOSA (excluida)	16	0	16,00
EUROCONTROL S.A. (excluida)	15,5	0	15,50
CEMOSA (excluida)	11,5	0	11,50

En consecuencia se propone al Órgano de contratación la adjudicación de CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN SANGONERA LA VERDE a la empresa siguiente, por ser la oferta con mayor puntuación según los criterios establecidos:

Empresa propuesta: ACE EDIFICACIÓN S.L.

NIF: B30168058

Precio ofertado: 46.473,20 € (Base imponible: 38.407,60 € ; IVA 21%: 8.065,60 €).

A tal efecto, en el plazo de 10 días hábiles deberá presentar garantía definitiva por importe de 1.920,38 €. correspondiente al 5% del presupuesto de adjudicación, según lo previsto en la cláusula 5.2.1 del Pliego correspondiente al Acuerdo Marco suscrito, no autorizándose la constitución de la misma como retención en el precio.

LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

Encarnación Zamora Ros

